



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 151-2018-GGR-GR PUNO

PUNO, 16 ABR 2018

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente Nº 2817-2018-GGR sobre aprobación de Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CIRCUITO VIAL ECO TURÍSTICO, CAPACHICA - SIALE - CCOTOS - PARAMIS, DISTRITOS DE CAPACHICA, AMANTANI, PROVINCIA DE PUNO - PUNO" - PRIMERA ETAPA (TRAMO I);

CONSIDERANDO:

Que, con Informe Nº 014-2018-GR PUNO/GR/ORSyLP de fecha 20 de marzo del 2018, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, en conclusiones y recomendaciones menciona: "...Efectuada la revisión por el equipo nominado para su evaluación, remite el informe de CONFORMIDAD... En consecuencia la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos confiere OPINIÓN FAVORABLE..."; en antecedentes señala, entre otros, la Resolución de Contraloría General Nº 195-88-CG y la Directiva Regional Nº 11-2014-GR PUNO/GGR-ORSyLP, además menciona: "El Expediente Técnico... cumple con los requisitos exigidos mínimos, y la Sub Gerencia de Presupuesto... debe confirmar la cadena presupuestal del Proyecto, que se detalla de la siguiente manera:

SECTOR	:	99	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	:	458	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA	:		REGIÓN PUNO SEDE CENTRAL
FUNCIÓN	:	15	TRANSPORTE
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	033	TRANSPORTE TERRESTRE
GRUPO FUNCIONAL	:	0065	VÍAS DEPARTAMENTALES
PROYECTO	:	2316291	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CIRCUITO VIAL ECO TURÍSTICO, CAPACHICA - SIALE - CCOTOS - PARAMIS, DISTRITOS DE CAPACHICA, AMANTANI, PROVINCIA DE PUNO - PUNO" - PRIMERA ETAPA (TRAMO I).

DATOS FINANCIEROS:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS: CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES, RO.
 ENTIDAD FINANCIERA: GOBIERNO REGIONAL PUNO
 ENTIDAD EJECUTORA: REGIÓN PUNO-AUTORIDAD AUTONOMA INKARI
 MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA
 PLAZO DE EJECUCIÓN: 06 Meses Calendarios (180 Días Calendarios);
 PRESUPUESTO TOTAL: S/. 20,227,009.87";

Que, por Informe Nº 426-2018-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de fecha 06 de abril del 2018, la Sub Gerencia de Presupuesto recomienda: "... debe proseguir el trámite de aprobación del expediente técnico del presupuesto de obra del proyecto... de acuerdo a la estructura siguiente:

UNIDAD EJECUTORA: 001 SEDE PUNO





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 151-2018-GGR-GR PUNO

16 ABR 2018
PUNO,

PROYECTO: 2316291 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CIRCUITO VIAL ECO TURÍSTICO, CAPACHICA - SIALE - CCOTOS - PARAMIS, DISTRITOS DE CAPACHICA, AMANTANI, PROVINCIA DE PUNO - PUNO" - PRIMERA ETAPA (TRAMO I).

Costo del Expediente Técnico: S/. 20,227,009.87"; y

Estando al Informe N° 014-2018-GR PUNO/GR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 426-2018-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la sub Gerencia de Presupuesto, Oficio N° 462-2018-G.R.PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

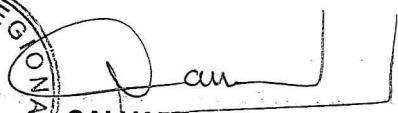
En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2017-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CIRCUITO VIAL ECO TURÍSTICO, CAPACHICA - SIALE - CCOTOS - PARAMIS, DISTRITOS DE CAPACHICA, AMANTANI, PROVINCIA DE PUNO - PUNO" - PRIMERA ETAPA (TRAMO I), por la Modalidad de Ejecución Administración Indirecta, con un Presupuesto Total de S/. 20,227,009.87.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE




SALVADOR APAZA HUANCA
GERENTE GENERAL REGIONAL